

Comunidad Indígena de San Francisco Peribán; Michoacán
17 DE JUNIO DEL 2024
ASUNTO: CONSTANCIA DE IDENTIDAD

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el respeto que se merecen, informales que la Comunidad Indígena de San Francisco Peribán, somos una comunidad con autogobierno validado por el IEM-CG-35-2022.

Administramos nuestros propios recursos económicos y contamos con un Concejo Comunal el cual cumple la función de autoridad de la comunidad.

Quien firma este documento **C. JOSE ANTONIO AYALA URBINA**, hago constar que la **C. MA. ESTELA ALVAREZ CENTENO** es originaria de esta localidad, Comunidad Indígena de San Francisco Peribán, Michoacán, con fecha de nacimiento el día 05 de Mayo de 1958, quien actualmente tiene la edad de 66 años, con domicilio en la Calle Lázaro Cárdenas No. 44, Colonia Centro de San Francisco Municipio de Peribán, Michoacán C.P 60443.

Se extiende a la presente a petición de la persona interesada para los fines que a la interesada le convengan.

ATENTAMENTE



CONCEJO COMUNAL INDIGENA
DE
SAN FRANCISCO
PERIBAN 2022-2025

JOSE ANTONIO AYALA URBINA
PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL INDIGENA
DE SAN FRANCISCO PERIBAN

